



# FUNCIÓN PÚBLICA

SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA

## AVISO DE PRIVACIDAD SIMPLIFICADO DEL PROCESO DE AUDITORÍAS QUE REALIZA EL DEPARTAMENTO DE AUDITORÍA DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL.

El Órgano Interno de Control de la Secretaría de la Función Pública, a través del Departamento de Auditoría, recabará de manera directa e indirecta sus datos personales y serán utilizados en el proceso de **Auditorías**, con la finalidad de realizar auditorías preventivas, integrales y específicas, de tipo: administrativas, financieras, operacionales, técnicas y jurídicas de los recursos estatales y convenidos con la federación; así como evaluaciones técnicas a los recursos financieros, materiales y humanos de la Secretaría de la Función Pública, de conformidad con lo previsto por la Ley General de Responsabilidades Administrativas, la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Tabasco y el Reglamento Interior de la Secretaría de la Función Pública.

Los datos personales que se recaban (identificables, académicos, procedimientos administrativos o jurisdiccionales y de naturaleza públicos), serán materia de remisión en su caso a la autoridad investigadora, con fundamento en el artículo 91 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, mismo que establece que la investigación por la presunta responsabilidad de Faltas administrativas iniciará de oficio, por denuncia o derivado de las auditorías practicadas por parte de las autoridades competentes. De igual manera, los datos personales recabados, serán materia de remisión a la Unidad de Transparencia para los efectos de proporcionar la información mínima de oficio y de dar contestación a las solicitudes de acceso a la información, de conformidad con lo establecido en el numeral 17, fracciones I, II y XII del Reglamento Interior de la Secretaría de la Función Pública.

Usted podrá ejercer sus derechos de Acceso, Rectificación, Cancelación, Oposición y Portabilidad de sus datos personales, de manera personal o a través de su representante, directamente en la Unidad de Transparencia de esta dependencia, ubicada en la Calle Prolongación de Paseo Tabasco No. 1504, Colonia Tabasco 2000, código postal 86035, de la Ciudad de Villahermosa Tabasco; en un horario de 9:00 a 15:00 horas, en días hábiles, o a través del Sistema Infomex



# FUNCIÓN PÚBLICA

SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA

Tabasco (<http://www.infomextabasco.org.mx/v25/>) o la Plataforma Nacional de Transparencia (PNT).

Si tiene alguna duda sobre el ejercicio de sus derechos ARCO y de portabilidad de sus datos personales, puede acudir a la Unidad de Transparencia, enviar un correo a la dirección [uf.funcionpublica@gmail.com](mailto:uf.funcionpublica@gmail.com) o comunicarse al teléfono (993) 3104780 extensión 15133.

Podrá consultar el aviso de privacidad integral, a través del hipervínculo siguiente:

<https://transparencia.tabasco.gob.mx/media/SECOTAB/2019/1/472933.pdf>